pp*28988

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito:

Causa No. 1350-97-AL

AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del público que el día Miércoles 29 de enero de 1999, de las catorce a las dieciocho horas para que tenga lugar en la Secretaría de este juzgado el remate de los siguiente bienes inmuebles embargados, localizados en la parroquia Eloy Alfaro (San Felipe), cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, los mismos que fueron adquiridos por el demandado mediante testamento suscrito el cinco de julio de mil novecientos ochenta y ocho, ante el Notario Tercero del Cantón Latacunga, Doctor José Maldonado López, legalmente inscrito en el REgistro de la Propiedad del Canton Latacunga, el nueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, los inmuebles descritos tiene los siguientes linderos:

Lote No. 01 denominado "CASILLAS"
Norte: Carretera Occidental.
SUr: Terreno de Aurora Jacho.
Este:Camino público.
Oeste:También terreno de Aurora Jacho.
Superficie del terreno: ocho metros de frente por ochenta de fondo aproximadamente, que dan un total de un mil ocho cientos cincuenta y cinco metros con sesenta centímetros cuadrados (1.855,60m2) de topografía Semiregular.
Superficie de Construcción: Dos cientos ochenta y cinco metros cuadrados 285,oo m2. Casa dos planas de hormigón armado, sin pintura, ventanas de hierro, sin puertas ni closets de madera, con instalaciones eléctricas y sin instalaciones sanitarias.
Avalúo: Ocho millones ciento ochenta y seis mil cuatro cientos sucres (S/.19'186.400,oo)
Lote No. 02 denominado "SHIBE"
Norte: Terreno de Luiz Llumiquinga
Sur: Camino público.
Este: Terreno de herederos Cruz Veintimilla
Oeste: Terreno de Juan Parra.
Superficie del terreno: Treinta metros de frente por ciento cincuenta metros de largo aproximadamente, que da un total de setecientos treinta metros con veinte centimetros cuadrados. (730,20m2)
Superficie de construcción: Ochenta y siete metros con diez centímetros cuadrados (87.10m2) Construcción mixta de una planta, con una ventana y puerta metálica enrrollables marca ROMANO
Avalúo: cuatro millones ocho cientos noventa y siete mil dos cientos cincuenta sucres (s/.4.897.250,oo)
Lote No. 03 denominado "JOSE ANTONIO"
Norte: Carretera Occidental
Sur: Terreno de Segundo Chiluisa
Este: Terreno de Juan Parra
Oeste: Terreno de Lorenzo Moreno.
Superficie del Terreno: ocho mil tres cientos metros cuadrados. (8.300,oo m2)
Este:Terreno de Luis Llumiquinga
Oeste: Terreno de Luis Chiluisa
Superficie del terreno: cinco metros de frente por cien metros de largo aproximadamente. Que da una superficie de cuatro cientos dos metros ochenta centimetros cuadrados (402.80m2)
Avalúo: Cuatro cientos dos mil ocho cientos sucres (S/.402.800,oo)
Lote No. 10 denominado "LOS MISES"
Norte: Carretera Occidental
Sur: Terreno de Rosario Palio
Este: Camino Público.
Oeste: Terreno de Abel Trávez
Superficie del terreno.- Cinco metro de frente por ciento cincuenta metros de fondo, aproximadamente. Que da una superficie de Setecientos diecisiete metros con veinte centimetros cuadrados. (717,20m2)
Avalúo: Un millón setecientos noventa y tres mil sucres.
(S/.1'793.000.oo)
Los inmuebles antes mencionados se encuentra ubicados en una zona topografía ondulada, seco sin riego, y erosionado clasificándose como suelos de VI clase, dentro de la clasificación agrológica del sistema americario, sin cultivo alguno. Los inmuebles se encuentran en poder del señor Washingon Afrmas Zambrano, Depositario Judicial.
Avalúo total: Sesenta y seis millones doscientos treinta y cinco mil seiscientos cincuenta sucres (s/.66'235.650,oo) Las posturas se recibirán de aquellas que cubran las dos terceras partes del avalúo por tratarse de primer señalamiento en dinero en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Juzgado.
PROVIDENCIA: JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, noviembre 24 de 1998; las 14h50.- Incorpórese al proceso el escrito que antecede. En lo principal, señálase el día miércoles 29 de enero de 1999, de las catorce a las dieciocho horas, para que tenga lugar en la SEcretaría de este Juzgado el remate de los bienes inmuebles embargados. Efectúense las publicaciones por la prensa. fíjense los cartes en el lugar en que se encuentran los bienes raíces, deprecándose esta diligencia, al señor Juez Primero de lo Civil del Cotopaxi, a quien se librará despacho en forma. También fíjense los carteles en los lugares destinados para este efecto en este edificio. Las posturas se recibirán desde aquellas que cubran las dos terceras partes del avalúo. Notifíquese f) Dr. Alfredo Grijalva Muñoz Juez
Quito, noviembre 30 de 1998
Lcdo. Aníbal León Alcocer
SECRETARIO
hay un sello
pp*27098

AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general, que el día lunes 15 de febrero de 1999, desde las catorce hasta las dieciocho horas, en la SEcretaría del Juzgado SEgundo del trabajo de Pichincha, se llevará a cabo el Remate de los bienes muebles y enseras, viejos: S/.8.000,oo
6 bandejas de diferentes tamaños, desportillados, sin agarradaras usados S/.6.000,oo
1 licuadora, marca Osterizer ,con vaso de cristal roto S/.20.000,oo
1 batidora eléctrica marca Mix-master, sin las cuchillas respectivas S/.6.000,oo
1 máquina pequeña de hielo, con una [illegible] Frigidaire, se desconoce su funcionamiento S/.150.000,oo
64 botellas de licores varios S/.650.000,oo
82 cuadros de pintura y posters de diferentes tamaños y motivos, algunos de los cuales se encuentran sin firma de autor S/.650.000,oo
1 espejo de madera circular S/.20.000,oo

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL EXTRACTORA DE PALMA INEXPAL S.A.

Se comunica al público que la compañía INDUSTRIAL EXTRACTORA DE PALMA INEXPAL S.A. aumentó su capital en S/. 450'000.000,oo y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de diciembre de 1998

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99.1.1.1.00105 de 13 de enero de 1999.

El capital actual de S/.2.250'000.000,oo está dividido en 2'250.000 acciones de S/.1.000,oo cada una.

Quito, 13 de enero de 1999.

DR. IVAN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

MM/lmg.
EXT.0067
EXP. 48166

pp/8640

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CONSULTORA INDETEC, INGENIERIA Y DESARROLLO TECNICO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía CONSULTORA INDETEC, INGENIERIA Y DESARROLLO TECNICO CIA. LTDA., aumentó su capital en S/. 44'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de noviembre de 1998.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.1.1.1.00097 de 12 de enero de 1999.

El capital actual de S/.50'000.000, está dividido en 50.000 participaciones de S/.1.000 cada una.

Quito, 12 de enero de 1999.

DR. IVAN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

EXT. 0073

EVG/cmf

pp/8641

---

pia de la demanda que antecede. Quito, a 8 de enero de 1999. CERTIFICO.
EL SECRETARIO
JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL.- Quito, a 11 de enero de 1999. Las 9H00.- VISTOS.- Avoco conocimiento de la presente causa, en mi calidad de Juez Titular de esta Judicatura. la demanda que antecede es clara, completa y reúne los demás requisitos legales. Quito.
NATURALEZA: Ecuatoriana.
DOMICILIO: El domicilio principal es en la ciudad de Quito, pudiendo abrir sucursales o agencias en cualquier parte de la República y en el exterior.
CAPITAL SOCIAL: S/.5'000.000,00 (CINCO MILLONES DE SUCRES), dividido en porcentajes de participación, mismo que ha sido pagado en

EL VINCULO MATRIMONIAL (DIVORCIO)
TRAMITE: VERBAL SUMARIO
JUZGADO DECIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Tabacundo, a 1 de diciembre de 1998.- Las 11h00.- VISTOS. La demanda que antecede calificándola de clara y completa se la acepta al trámite de ley Tómese en cuenta el juramento que hace el señor Pascual Cobacango Sánchez de